

"HECHO ESENCIAL"
CHILQUINTA ENERGIA S.A.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 893

FISCALÍA-124/2010

Valparaíso, 01 de octubre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1
Santiago

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º, 10º inciso segundo y 68 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de **CHILQUINTA ENERGÍA S.A.**, celebrada el día 30 de septiembre recién pasado, se renovó íntegramente el Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado como sigue:

Titulares

Arturo Infanzón Favela
Pablo Alejandro Héctor Ferrero
Roberto García
Brian Zatarain
Carlos Mauer
Luiz Sergio Assad

Suplentes

George Liparidis
Damián San Filippo
Kenneth Langan
Julio Marconi
Randy Peterson
Rafael Fraire Rangel

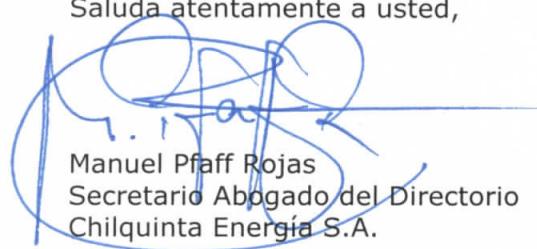
El Directorio durará en sus funciones por un período estatutario de 3 años.

En la Sesión de Directorio, celebrada a continuación de la mencionada Junta Extraordinaria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se ratificó al Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, señores Arturo Infanzón y Pablo Ferrero, respectivamente.

- Se creó el cargo de Subgerente General, nombrándose en dicha función al señor Marcelo Luengo Amar, a contar del día 01 de octubre de 2010.
- Se reemplazó al Gerente General Subrogante señor Fernando Traub Kipreos por el señor Marcelo Luengo Amar, a contar del 1 de octubre de 2010.
- Se reemplazó al señor Fernando Traub Kipreos por el Fiscal señor Manuel Pfaff Rojas, como la persona que individualmente en ausencia del gerente, pueda reemplazar válidamente a la sociedad en todas las notificaciones judiciales que se le practiquen a la Compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 42º del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,



Manuel Pfaff Rojas
Secretario Abogado del Directorio
Chilquinta Energía S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores